



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante créditos extraordinarios con remanente líquido de Tesorería para gastos generales por importe de 132.355,51 euros, en los siguientes términos:

Altas en aplicaciones de gastos inversiones financieramente sostenibles

Restauración de la torre del homenaje y lienzo sur del Castillo	336/619.00	132.355,51 €
SUMA TOTAL		132.355,51 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Importe
870.00	132.355,51 €
TOTAL-	132.355,51 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), se somete el expediente de modificación presupuestaria a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados a que se refiere el artículo 170.1 TRLHL puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el pleno de la Corporación, por algunos de los motivos que se expresan en el artículo 170.2 TRLHL.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Casarrubios del Monte, 23 de octubre de 2023.–El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-5929